

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DÍA MARTES 15 DE MAYO DEL 2018**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Martes 15 de mayo del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, Phd. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo y los estudiantes, Medina Espinoza Viviana Grissel, Ramos Córdova Angelo Braulio y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Informe Final de Investigación

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de abril del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

1.- El Secretario Académico dio lectura de los Dictámenes N° 08, 09, 10, 11,12-AC-2018-DEPE/FCE, remitidos por el Director de la Escuela Profesional del Economía, a través de los cuales se procedió a efectúa la convalidación de asignaturas de los siguientes alumnos: Chilla Melo Emily Judith, Castro Burgos Jean Pierre, Espinoza Coronado Karol Rutt, Gonzales Cayo Edwin Richard y de Rojas Hermosa Carlos Estaban respectivamente. La documentación pasó a orden del día.

2.- El señor Decano procedió con la lectura del documento s/n presentado a su despacho por la Srta. Ávila Luján Betsabeth a través de la cual formula una petición para que el consejo de facultad, en la sesión de la fecha, vea la posibilidad de autorizar la convocatoria de un nuevo Curso de Actualización Profesional, para los Bachilleres de nuestra Facultad que desean obtener su título profesional a través de esta modalidad de titulación. El documento paso a orden del día para ser debatido.

INFORMES

1.- El Señor Decano informó que a su despacho había llegado una copia del documento de respuesta que el Director de la Sección de Posgrado de nuestra facultad, Mg. Víctor Hoces Varillas, había enviado al profesor Dr. Colonibol Torres Bardales con respecto a las razones que tuvo para no asignarle dentro de su carga académica el curso de Metodología de la Investigación. El señor Decano, manifestó luego, que este asunto deberá ser visto y tratado por la unidad de posgrado.

2.- El Señor Decano informo para conocimiento de los señores miembros del consejo de facultad sobre los días y los horarios en los que se programarán las próximas sesiones del consejo. Preciso que las convocatorias a estas sesiones seguirán siendo los días martes y jueves, añadiéndole también los días miércoles. La hora de estas sesiones será las 15:00 horas.

PEDIDOS

El señor Decano hizo uso de la palabra para pedir que el Secretario Académico informe en esta sesión con respecto al record de las asistencias de los señores consejeros a las sesiones que se han programado desde el mes de diciembre hasta la fecha. Agregó que es pedido lo hacía en razón de que de acuerdo con el reglamento vigente, los señores miembros del consejo de facultad están obligados a asistir a cada una de las sesiones que se les convoca y no hacerlo constituye una falta que perjudica el funcionamiento de la instancia máxima de gobierno en nuestra facultad. Por considerarlo importante y urgente tratarla el pedido pasó a orden del día.

B
+
d
A

A

DESARROLLO DE LA AGENDA
I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual envía los expedientes de los alumnos que han solicitado se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señala además que son en total Cinco (05) Grados Académicos de Bachiller y Un (01) Título Profesionales. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GASPAR-FIGEROA-ENIT MARISOL
2	MENDOZA-GOÑE-ABEL
3	SANCHEZ-REATEGUI-JIMENA EMPERATRIZ
4	POMAHUACRE-PALOMINO-AIDA ERIKA
5	PAREDES-VALENCIA-GIANCARLO JESUS

Título Profesional:

B. Sustentación de Tesis

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MUÑOZ-AGUILAR-JOSE CARLOS

II.- INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

El Secretario dio lectura de los oficios remitidos por la Unidad de Investigación de la facultad a través de los cuales se remite al Consejo de Facultad para su aprobación del Informe Final de investigación, presentado por el profesor Mg. Valdivia Aquije José Carlos. Luego de observar que la documentación alcanzada se halla conforme a lo que señala el reglamento respectivo el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de investigación según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL
Mg. VALDIVIA AQUIJE JOSÉ CARLOS	“CONTABILIDAD SOCIAL: APLICACIONES DE LAS CUENRAS NACIONALES DE NACIONAES UNIDAS 2008 A LAS CUENTAS NACIONALES DE PERÚ”

ORDEN DEL DIA

1.-SOLICITUDES DE ALUMNOS SOBRE CONVALIDACION DE CURSOS

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 07-2018-CD-DEPE de fecha 14 de mayo del 2018 a través del cual se remiten los Dictámenes N° 08, 09, 10, 11,12-AC-2018-DEPE/FCE, expedidos por el Director de la Escuela Profesional de Economía, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de los siguientes alumnos respectivamente. Luego de verificar que la documentación remitida por el Director de la Escuela Profesional se hallaba en regla, el Consejo

de Facultad por unanimidad acordó: Aprobar lo resuelto por la Dirección de la Escuela Profesional de Economía con respecto a las solicitudes de Adecuación Curricular presentadas por los alumnos según el detalle siguiente:

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, de la alumna **CHICLLA-MELO-EMILY JUDITH** con código N° **044220G**, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 1997					
ESTUDIANTE: CHICLLA-MELO, EMILY JUDITH					
N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	15	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y REDACCIÓN	11	3	I	O
3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	14	3	I	O
4	MATEMÁTICA BÁSICA	11	4	I	O
5	CONTABILIDAD GENERAL	13	4	I	O
6	FUNDAMENTOS DE ADM. DE EMPRESAS	11	3	I	O
7	ECONOMÍA II	11	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	14	3	II	O
9	ALGEBRA LINEAL	11	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	11	3	II	O
11	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	13	4	II	O
12	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	13	3	III	O
13	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	13	3	III	O
14	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DEFENSA NACIONAL	11	3	V	O
15	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	12	3	VIII	O
16	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	15	2	IX	O
17	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	13	2	X	O
TOTAL CREDITOS			27		

CURRÍCULA 2016				
ESTUDIANTE: CHICLLA-MELO, EMILY JUDITH				
N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
4	MATEMÁTICA I	4	I	O
5	CONTABILIDAD FINANCIERA	4	I	O
6	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
7	ECONOMÍA II	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA	3	II	O
9	ALGEBRA LINEAL	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
11	MATEMÁTICA II	4	II	O
12	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
13	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
14	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	V	O
15	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
16	CIENCIA POLÍTICA	2	IX	O
17	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	2	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		27		

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, del alumno **CASTRO-BURGOS-JEAN PIERRE JORGE** con código N° **050488H**, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 1997					
ESTUDIANTE: CASTRO-BURGOS, JEAN PIERRE JORGE					
N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	15	4	I	O
2	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	11	3	I	O
3	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y REDACCIÓN	11	3	I	O
4	MATEMÁTICA BÁSICA	11	4	I	O
5	CONTABILIDAD GENERAL	13	4	I	O
6	FUNDAMENTOS DE ADM. DE EMPRESAS	12	3	I	O
7	ECONOMÍA II	11	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	14	3	II	O
9	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	12	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	12	3	II	O
11	EPISTEMOLOGÍA	11	3	III	O
12	TEORÍA MACROECONÓMICA	12	4	III	O
13	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	11	4	III	O
14	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	12	3	III	O
15	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	11	3	III	O
16	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DEFENSA NACIONAL	11	3	V	O
17	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	12	3	VIII	O
18	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	11	2	IX	O
19	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	12	2	X	O
TOTAL CREDITOS			27		

CURRÍCULA 2016				
ESTUDIANTE: CASTRO-BURGOS, JEAN PIERRE JORGE				
N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
4	MATEMÁTICA I	4	I	O
5	CONTABILIDAD FINANCIERA	4	I	O
6	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
7	ECONOMÍA II	4	II	O
8	SOCIOLOGÍA	3	II	O
9	ALGEBRA LINEAL	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
11	EPISTEMOLOGÍA	3	III	O
12	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	III	O
13	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
14	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
15	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
16	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	V	O
17	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
18	CIENCIA POLÍTICA	2	IX	O
19	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	2	X	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		27		

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, de la alumna **ESPINOZA-CORONADO-KAROL RUTT** con código N° **1312120395**, del Plan de estudios 2012 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 2012					
ESTUDIANTE: ESPINOZA CORONADO-KAROL RUTT					
N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	13	3	I	O
2	MATEMÁTICA BÁSICA	13	4	I	O
3	ECONOMÍA I	14	4	I	O
4	ALGEBRA LINEAL	14	4	I	O
5	CONTABILIDAD SOCIAL	11	3	II	O
6	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	14	3	II	O
7	ECONOMÍA II	14	4	II	O
8	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	13	4	II	O
9	CONTABILIDAD FINANCIERA	11	3	II	O
TOTAL CREDITOS			32		

CURRÍCULA 2016				
ESTUDIANTE: ESPINOZA CORONADO-KAROL RUTT				
N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
2	MATEMÁTICA I	4	I	O
3	ECONOMÍA I	4	I	O
4	ALGEBRA LINEAL	4	I	O
5	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
6	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	3	II	O
7	ECONOMÍA II	4	II	O
8	MATEMÁTICA II	4	II	O
9	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		32		

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, del alumno **GONZALES-CAYO-EDWIN RICHARD** con código N° **020385F**, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 1997					
ESTUDIANTE: GONZALES CAYO, EDWIN RICHARD					
N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	11	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y REDACCIÓN	11	3	I	O
3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	14	3	I	O
4	ECONOMÍA II	12	4	II	O
TOTAL CREDITOS			14		

CURRÍCULA 2016				
ESTUDIANTE: GONZALES CAYO, EDWIN RICHARD				
N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
4	ECONOMÍA II	4	I	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		14		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante, del alumno **ROJAS-HERMOZA-CARLOS ESTEBAN** con código N° **080552F**, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 1997					
ESTUDIANTE: ROJAS HERMOZA, CARLOS ESTEBAN					
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	11	4	I	O
2	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	13	3	II	O
3	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	11	3	X	O
4	FUNDAMENTOS DE ADM. DE EMPRESAS	11	3	I	O
5	CONTABILIDAD GENERAL	12	4	I	O
TOTAL CREDITOS			17		

CURRÍCULA 2016				
Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMÍA I	4	I	O
2	SOCIOLOGÍA	3	II	O
3	ECONOMÍA DELAS POLÍTICAS SOCIALES	3	X	O
4	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
5	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	I	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		16		

2. PEDIDO DE BACHILLERES DE CONVOCATORIA A UN NUEVO CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

El señor Decano comunicó a los señores miembros del consejo de facultad que ante su despacho la Srta. Ávila Luján Betsabeth Yamily, alumna egresada de nuestra facultad, ha presentado un documento a través del cual está solicitando la convocatoria para la realización de un nuevo Ciclo de Actualización Profesional para obtener el título profesional de Economista para aquellos alumnos que egresaron con la ley universitaria anterior. Luego el señor Decano agregó que la solicitud de la mencionada alumna estaba acompañada con la firma de otros alumnos egresados de nuestra facultad. Adicionalmente a su solicitud la alumna en mención adjuntaba una carta de respuesta que supuestamente la SUNEDU le habría entregado (Carta N° 320-2018-SUNEDU 03.08.04) en la que se señala que en el caso de los alumnos que terminaron sus estudios con la ley anterior, si pueden titularse acogiéndose a lo que señala al respecto la ley anterior. Luego de conocido el pedido de los alumnos egresados el señor decano pidió a los señores consejeros manifestarse sobre este asunto. Después de una prolongada deliberación sobre este punto en el que participaron todos los miembros del consejo de facultad presentes, por unanimidad se acordó: Solicitar al Presidente del Consejo Directivo de la SUNEDU se sirva absolver la consulta de si es posible realizar un nuevo Ciclo de Actualización Profesional en Ciencias Económicas, para aquellos alumnos que obtuvieron su grado de Bachiller con la Ley Universitaria N° 23733. Así mismo se acordó efectuar ante el despacho del señor Rector de nuestra Universidad una consulta legal, para ver si es posible programar un Ciclo de Actualización Profesional para la obtención del Título Profesional de Economista, para aquellos alumnos que culminaron sus estudios con la Ley Universitaria N° 23733.


[Handwritten signatures and initials on the right margin]

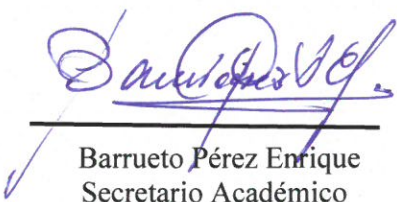
3.-PEDIDO DEL SEÑOR DECANO SOBRE EL RECORD DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD

El Secretario Académico a petición del señor Decano procedió a informar sobre el record de asistencias e inasistencias a las sesiones convocadas desde el 27 de diciembre del 2017 hasta la fecha, de todos los señores miembros del Consejo de Facultad. Después de conocerse el record de asistencia a las sesiones de todos los señores consejeros, se acordó: Remitir al Comité Electoral de nuestra universidad para su conocimiento, el record de las inasistencias del consejero Dr. Juan León Mendoza, las cuales según el art. 215 del capítulo 8 del Estatuto ya han sido incumplidas por el mencionado docente.

DOCENTES	INASISTENCIAS SESIONES DEL 27.12.17 AL 26.04.18 (09 Sesiones)
DR. LEON MENDOZA JUAN	9

Siendo las 17.40 y no habiendo asunto pendiente por debatir el señor decano levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:

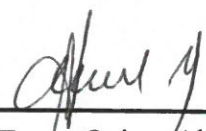

Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano



Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico


Consejeros:

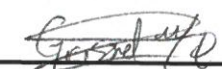

Nunura Chully Juan B.

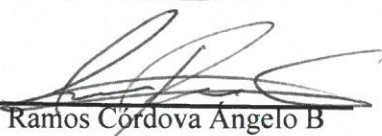

Corbera Cubas José A.


Torres Quiroz Almintor G.


Quispe de la Torre Daniel


Periche Yarleque Eduardo


Medina Espinoza Viviana G


Ramos Córdova Angelo B